DEL 11 DE FEBRERO, DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA. AVANZANDO HACIA EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

22 DE FEBRERO: DÍA POR LA IGUALDAD SALARIAL

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoció en el año 1919 el derecho fundamental a la igualdad retributiva entre hombres y mujeres, y fue ya en el año 2010 cuando se empezó a celebrar en España el Día de la Igualdad Salarial con la finalidad de concienciar y sensibilizar sobre la brecha salarial de género, efeméride que hoy tenemos más presente que nunca porque la desigualdad no solo pervive, sino que se ha visto incrementada en el último año como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Según un reciente estudio de CCOO los salarios medios de las mujeres son inferiores a los de los hombres por igual trabajo o trabajo de igual valor, de manera que el salario medio de las mujeres debe incrementarse un 27% para equipararse al salario medio de los hombres. **Un mayor porcentaje de mujeres respecto a los hombres**…

… no se incorpora al mercado laboral en condiciones de igualdad.
… se concentra en empleos temporales y desempeña trabajos con contratos a jornada parcial para poder dedicarse al cuidado de menores y mayores, lo que afecta a sus menores opciones de promoción laboral, y de ocupar puestos directivos (techo de cristal)
… son susceptibles de abandonar el mercado laboral por motivo de la maternidad y la conciliación.
Todo ello tiene un impacto negativo en su capacidad económica presente pero también futura (pensiones, prestaciones…). Y a menor independencia económica, menor libertad y más riesgo de pobreza y de riesgo social.

El precio de negar la realidad es que la realidad devore a quién es más vulnerable a ella. Y la realidad es noticia cada día: